

EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES.

CARMEN MINERVA LÓPEZ ROMO¹

RESUMEN

Esta ponencia se adscribe al área temática desarrollo profesional y la formación continua de docentes y directivos. Se plantea como objetivo la descripción de la variable **capacitación recibida del modelo educativo basado en competencias** de la Reforma Integral de Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a partir de la percepción de los docentes, la cual se ubica en un enfoque de investigación cuantitativo utilizando como instrumento el cuestionario aplicado a 62 docentes de cuatro planteles del Estado, que iniciaron la implementación de la reforma basada en el Modelo Educativo de Competencias.

A partir de la evaluación se desarrolla una propuesta para la mejora de la calidad educativa en educación media superior dirigida al perfil y práctica docente del profesorado que está a cargo del proceso educativo en el alumno.

PALABRAS CLAVE

Capacitación recibida, calidad educativa, reforma educativa y práctica docente.

ÁREA TEMÁTICA Y MESA

DESARROLLO PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS.

¹ *Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Plantel Reforma y Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, México*
Tel. 01(662)1 74 27 28, lopezminerval@gmail.com,

Introducción

Nos encontramos ante una sociedad globalizada, cuya dinámica se sustenta esencialmente en el *conocimiento*, por tanto, la educación requiere transformar su forma de operación y de interacción con la sociedad. En el nuevo siglo, las instituciones de educación media superior y superior, tienen el reto no sólo de hacer mejor lo que actualmente vienen haciendo, sino, principalmente, reconstruirse como instituciones educativas innovadoras con la capacidad de proponer y ensayar nuevas formas de educación e investigación.

El presente trabajo de investigación denominado “*Evaluación y Propuesta para la mejora de la implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a partir de la percepción de los docentes*”, parte de la necesidad de diagnosticar el grado de conocimiento que posee el docente del Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a partir de la implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) para conocer las necesidades de capacitación que los docentes requieren.

En primer lugar, porque es el enfoque educativo que está en el centro de la política educativa en sus diversos niveles, y esto hace que sea necesario que todo docente aprenda a desempeñarse con idoneidad en este enfoque. En segundo lugar, porque las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación, como el Proyecto Tuning de la Unión Europea o el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica. Y tercero, porque las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo, más que cualquier otro enfoque educativo (Tobon, 2006).

Así tenemos que dentro de los principales aspectos contextuales que enmarcan la investigación: como en el contexto nacional se han implementado tres reformas en educación media superior, las preguntas y los objetivos de investigación y la visión a cerca del modelo educativo basado en competencias de los docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. Además conoceremos el sustento teórico en el cual se basa la investigación, desde los conceptos de educación, educación media superior, modelo educativo basado en competencias, la reforma integral en educación media superior hasta los específicos como son competencias, evaluación basada en competencias entre otros puntos y aspectos que serán tratados dentro del mismo.

Encontraremos como se expresan el paradigma y enfoque de la investigación, universo y el instrumento para el desarrollo del proceso de aplicación de este, así mismo la forma en que se analizo. Conjuntamente la contextualización del tema, se observa la reforma integral de educación media superior así como sus propósitos.

Además se presenta el diagnostico, los resultados y el análisis de esta investigación desde sus distintas variables: conocimiento sobre el modelo educativo basado en competencias, práctica docente y capacitación del modelo basado en competencias.

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

Y finalmente concluye con la propuesta de mejora para la implementación de la reforma integral de educación media superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, las conclusiones generales, anexos y bibliografía utilizada.

Marco Teórico-Conceptual y/o Revisión de la literatura

Condiciones de educatividad y educabilidad en el contexto de la Educación Media Superior.

La educación sin lugar a duda es la piedra angular de la sociedad, es determinante en la vida de los seres humanos, y a través de la historia podemos darnos cuenta que la educación da a la persona la oportunidad de ser mejor. Su definición es amplia por lo que a continuación se presenta la siguiente:

Consiste en enseñar habilidades de pensamiento e impartir conocimientos (Gaskins, 1998), Es un proceso para desarrollar en el educando capacidades, habilidades para que aprenda a aprender, a investigar, a comunicarse, expresarse, saber escuchar, discutir, razonar, descubrir, experimentar y actuar en grupo (Cirigliano, 2002).

De lo anterior podemos mencionar este concepto como un proceso en el cual se busca desarrollar habilidades de pensamiento y conocimiento, que considero es la labor fundamental del docente y más con la implementación del MEBC.

Así mismo para la Ley General de Educación 1993, la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social. Finalmente, Castillejo Brull (1976), menciona que “es un proceso personal de perfeccionamiento intencional coadyuvado por la influencia sistematizada del educador dentro de un contexto sociocultural”.

En esta investigación conceptualizar educación es necesario, dada la naturaleza del objeto de estudio en donde se investiga el conocimiento que tiene el docente de dicho proceso y sus características; relacionándolo con la evaluación aplicando el modelo basado en competencias. Podemos concluir, entonces que educación es un proceso sistematizado que se encarga de formar íntegramente al individuo tanto en conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores que le permitirán desenvolverse socialmente dentro de su vida cotidiana.

El concepto de educabilidad: (ductibilidad, plasticidad) es de vasta extensión pero la educabilidad de la voluntad para la moralidad sólo la reconocemos en el hombre. Borquez, (2006).

Herbert citado en Borquez (2006) quien apoyándose en la psicología y en la ética se propuso reflexionar sobre los fines de la educación, y sostuvo que el objeto de la educación es la educabilidad humana. También señaló que la educabilidad humana, “no era consecuencia fortuita, sino proceso constante del desarrollo de la conciencia en el devenir del yo y su confrontación con el no yo” El autor sustentó la idea de que la educabilidad debe tener como

meta el perfeccionamiento moral del alumno. En estos términos, el educador debía tener pautas, referencias donde apoyarse, para llevar a cabo y evaluar los procesos educativos. Por tal razón, la ética auxiliará a la pedagogía para fijar los fines y, en cambio, la psicología le aportará los medios.

En las distintas sociedades, la educabilidad ha sido tratada desde distintas perspectivas. Algunas favorecían mucho el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. Otras no tanto. Este conjunto de valores, medios, avances tecnológicos,.. que son características de un grupo van a permitir encaminar los aprendizajes de una manera determinada.

Es la capacidad de cada persona de ir adquiriendo nuevos conocimientos integradores en el orden social, lo que le permitirá un mejor desenvolvimiento y mejora tanto en ámbitos individuales como colectivos. Así mismo se reconoce como la capacidad del educador para realizar la acción educativa, su límite inferior lo constituyen las condiciones mínimas ya sean intelectuales, morales, físicas, culturales y la formación profesional, exigida por una labor pedagógica, en cambio cabe señalar límite superior, porque nunca el hombre puede decir positivamente que ha terminado con su educación, o que ha logrado alcanzar su perfección educativa.

Además de lo mencionado anteriormente el proceso de educabilidad que cada alumno en particular desarrolla, constituye un indicador de gran relevancia para la calidad de la educación, ya que corresponde con la calidad de la formación que recibe. De acuerdo con Navarro (2007) la educabilidad puede ser entendida como la capacidad, activada por cada niño, pero construida socialmente, para aprovechar las oportunidades y adquirir los activos necesarios para alcanzar logros educativos de calidad. Con base en ello, la capacidad que los alumnos tengan para educarse en sí mismos, aunado a la práctica docente constituye la formación recibida a determinar.

Según Saavedra el significado de educatividad recae en la fuerza educativa, capacidad para ejercer influencia educativa por parte de una persona, de los contenidos temáticos o de los medios naturales y sociales. En el docente constituye una actitud específica de educar, para contribuir al desarrollo de los seres que consideran que aún no están constituidos.

El reconocimiento de la educatividad del medio natural y social fundamente la idea de la educación cósmica. Si se considera el acto educativo como intencional, la educatividad será correlativa a la educabilidad. La primera será al educador lo que la segunda al educando.

Dentro del contexto anterior, es importante definir lo que entendemos por Educación Media Superior.

El nivel medio superior se cursa después de terminar los estudios básicos de secundaria. En el acuerdo No. 445 del Diario Oficial de la Federación, según el Art. 46 de la Ley General de Educación, se definen siete opciones de oferta en las distintas modalidades de EMS, reconocidas por el Sistema General de Bachillerato (SNB), con lo cual se facilita la identificación y regulación de los servicios educativos:

- Presencial
- Intensiva
- Virtual

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

- Autoplaneada
- Mixta
- Certificación por exámenes
- Certificación por evaluaciones parciales.

En el caso del Colegio de Bachilleres se maneja la modalidad presencial y virtual, la institución es coordinada por la Dirección General del Bachillerato (DGB), se ubica en la opción propedéutica y se ofrece en las modalidades mencionadas; asimismo, asume la finalidad de generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita el acceso a la educación superior, a la vez que le da una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepara para su posible incorporación al trabajo productivo.

El Colegio de Bachilleres se ha caracterizado por el continuo interés de mantenerse a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, de tal forma que, las modificaciones en los servicios educativos obedecen a la necesidad de actualizar sus contenidos temáticos para dar respuesta a las transformaciones sociales, políticas y económicas.

La Reforma Integral de Educación Media Superior: Un Modelo Educativo Basado en Competencias. (MEBC)

La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuesta a la sociedad de la información.

Se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas señaladas por la industria. Formula actividades cognoscitivas dentro de ciertos marcos que respondan a determinados indicadores establecidos y asienta que deben quedar abiertas al futuro y a lo inesperado (Holland, 1996-97).

De esta manera es posible decir, que una competencia en la educación, es una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos y las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea. Chomsky (1985), a partir de las teorías del lenguaje, instauro el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación.

El docente posee ciertas competencias, la investigación pretende diagnosticar dichas competencias corresponde al MEBC y sobre todo con la RIEMS.

Es un proceso consensuado que consiste en la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) con base en cuatro pilares:

1. Construcción de un Marco Curricular Común
2. Definición y reconocimiento de las porciones de la oferta de la EMS.
3. Profesionalización de los servicios educativos.
4. Certificación Nacional Complementaria.

Involucra a todos los subsistemas que la componen, para dotar a los estudiantes, docentes y comunidad educativa de nuestro país con los fundamentos teórico-prácticos para que el nivel medio superior sea relevante en el acontecer diario de los involucrados (SEP, 2009).

Con la RIEMS los diferentes subsistemas de bachillerato podrán conservar sus programas y planes de estudio, los cuales se reorientarán y serán enriquecidos por las competencias comunes del SNB.

En la Reforma Curricular del Bachillerato, se incorporan los avances científicos y tecnológicos derivados de la comunicación y el aprendizaje que promueven la construcción social e individual del conocimiento con la participación colaborativa entre estudiantes, guiados por un profesor que proporciona el andamiaje y que favorece la elaboración de significados.

Perfil de egreso

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deben tener al término de su EMS para desenvolverse en un mundo en constante cambio.

Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca las necesidades de fortalecer las competencias para la vida, que no solo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los cambios del conocimiento que integran el currículo a los largo de toda la EMS. (Ver Cuadro No.2)

Práctica docente en Educación Media Superior

La práctica docente es la actividad educativa que se realiza como resultado de un proceso programático de objetivos por lograr. “Es la realización de un proceso mediante el cual los maestros y maestras elaboramos la representación mental y la explicación de lo que queremos conseguir como la propuesta de acción para lograrlo” (González et. al. 2003)

Analizamos de una manera más profunda en la práctica, los docentes piensan y racionalizan el proceso enseñanza-aprendizaje, los saberes prácticos y teóricos y los requerimientos de una materia específica; así como el contexto sociocultural, institucional y áulico con el fin de proyectar una acción al logro educativo. (González et. al. 2003). Además de lo anterior el autor añade que la práctica docente esencial en la formación recibida por los alumnos como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según la RIEMS un docente es un conductor. Es alguien que lleva por un sendero concreto a un conjunto de seres autónomos los cuales, sin que pierdan su individualidad, les da un sentido de pertenencia, les inculca conocimientos en una situación dada. Un docente no sólo enseña, forma y transforma (SEP, 2009)

Es la persona responsable del acontecer educativo diario. Su actuación es la clave que determina el flujo de los acontecimientos en el aula (Pérez, 1990).

Se puede definir como un guía, orientador, cualquier denominación, siempre nos dirá la persona que está al frente de un grupo cuyo objetivo es promover procesos de enseñanza aprendizaje a través de relaciones de diálogo. (Fragoso, 1999).

El docente juega un papel importante en la práctica educativa, donde su labor son la de mediador y auspiciador del aprendizaje del adolescente, dándose a la tarea de buscar estrategias que involucren los contenidos escolares y que estén sean propicias para el medio donde se

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

desenvuelve el estudiante, en éste capítulo se hace mención del docente por las implicaciones que se tiene al momento de impartir los contenidos escolares.

La función docente en planes basados en competencias, las estrategias dinámicas de evaluación y el perfil del docente son el eje básico para lograr los desempeños del alumno según objetivos de aprendizaje planeados.

El Perfil del docente del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) está constituido por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desplieguen las competencias genéricas. (SEP, 2008).

Dicho de otra manera estas competencias formulan cualidades individuales de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente. (Perrenoud, 2004).

Los docentes serán los principales impulsores de la reforma, por eso contarán con una amplia oferta de actualización y formación que les permita dominar el enfoque en competencias y desarrollar el perfil del docente. (Ver Cuadro No. 1)

Cuadro No. 1
Rol y desempeño del docente

1.- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional
2.- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3.- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4.- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5.- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con enfoque formativo.
6.- Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo.
7.- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8.- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Fuente: Sistema Nacional de Bachillerato, SEP 2008.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Media Superior

La teoría de Ausubel ha tenido el mérito de mostrar que la transmisión de conocimientos por parte del profesor también puede resultar adecuada y eficaz al producir aprendizaje, siempre y cuando tenga en cuenta los conocimientos previos del alumno y su capacidad de comprensión. Su aportación fundamental consiste en la concepción de que el aprendizaje debe ser una actividad significativa para la persona que aprende, dicha significatividad está directamente relacionada con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno es decir, el conocimiento nuevo se acentuará sobre el viejo.

Para Ausubel aprender es sinónimo de comprender, lo que se aprende será lo que aprenderá y recordará mejor por qué quedará integrado en nuestra estructura del conocimiento. Es fundamental que el profesor conozca las representaciones que poseen los alumnos sobre lo que se les va a enseñar y analizar el proceso de interacción entre el conocimiento nuevo y el que ya poseen.

Aprendizaje significativo es un término que se emplea en oposición al aprendizaje repetitivo y mecánico. El aprendizaje significativo se da cuando se pone en relación los elementos que ya existen como conocimiento en el sujeto (saberes, creencias etc.) con los que se va a aprender de manera sustantiva, no arbitraria. Lo arbitrario se refiere a un material que no tiene una organización y significación adecuadas.

Lo sustancial se manifiesta, cuando lo aprendido no es impuesto arbitrariamente. Para que se dé el aprendizaje significativo Ausubel refiere estas condiciones:

- 1) Que el alumno manifieste disposición.
- 2) Que el contenido de aprendizaje sea potencialmente significativo.

Lo anterior significa que debe haber una tendencia o actitud favorable (disponibilidad) para aprender significativamente por lo cual a nadie se le puede obligar a que aprenda si no quiere. Aquí el profesor juega un papel fundamental pues debe saber aprovechar cada evento, acontecimiento, etc. Que despierte el interés en los alumnos y los motive.

En el proceso de aprendizaje significativo cuenta mucho el factor motivacional, de aquí la importancia que juega el maestro para lograr que los alumnos se interesen en los nuevos aprendizajes. Esto significa crear las mejores condiciones antes de presentar el conocimiento nuevo. Estas condiciones son:

- Propiciar en el grupo un clima de confianza y colaboración.
- Crear un ambiente de gran entusiasmo por lo que se aprenderá.
- Mostrar la relación entre lo que se aprenderá y lo que se ha aprendido.
- Al alumno le da seguridad saber que lo aprendido le ayudará a aprender lo nuevo.
- Crear los aspectos positivos y los logros por obtener con el nuevo conocimiento y no las dificultades que se pueden presentar en su aprendizaje.
- Plantear actividades interesantes.

Relacionado con lo anterior podemos mencionar que el aprendizaje significativo en el Modelo Educativo Basado en Competencias es de gran importancia, ya que nos proporciona condiciones favorables para que se dé el proceso enseñanza aprendizaje, ya que los alumnos construyen su conocimiento en base a la motivación que el docente le muestre dentro del aula y el trabajo colaborativo que en ella se da entre ambas partes.

Vigotsky otorga gran importancia a las nociones del desarrollo y a la actividad constructivista del alumno. Nos aporta fundamentos teóricos referentes al desarrollo psicosocial y aprendizaje del joven en edad escolar, atribuye una gran importancia a las relaciones sociales donde el análisis de los signos es el único método adecuado para investigar la conciencia humana.

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

En su aportación a la educación considera al desarrollo como un proceso programado ya la educación como un proceso por programar. El desarrollo y la educación deben establecer un parentesco más estrecho ya que el aprendizaje escolar orienta y estimula los procesos internos de desarrollo, el proceso de desarrollo no coincide con el aprendizaje, el proceso de desarrollo sigue al de aprendizaje que crea el área de desarrollo potencial, para él la función crea al órgano, el desarrollo humano atiende y satisface, dentro de las posibilidades de su dotación genética originaria, los requerimientos de la experiencia del organismo.

Distingue dos aspectos esenciales en la conducta humana: la actividad instrumental y la interacción social. El hombre utiliza los instrumentos u objetos ajenos a ella para extender su capacidad de acción destaca dos tipos de instrumentos básicos: Los útiles físicos y los signos. Mediante los instrumentos, el sujeto genera un contexto intermedio entre la realidad y su acción que le permite objetivar ésta, considerarla como un objeto pasando de un esquema de reacción estímulo-respuesta a un esquema de mediación en que el sujeto puede lograr el control de la conexión establecida.

Para Vigotsky las funciones mentales superiores son el resultado de la transformación de funciones psicológicas más básicas. Los elementos que intervienen en la memoria y la inteligencia están desarrollados a través de una actividad transformadora que permite al hombre pensar, reflexionar, juzgar, inventar, imaginar y crear.

Esta concepción de la evolución o desarrollo llevó a Vigotsky a estudiar la noción de aprendizaje. Las funciones psicológicas superiores (la inteligencia, memoria, y el lenguaje) son resultado de la comunicación, las herramientas básicas de la comunicación son los signos o la acción interiorizada.

Las funciones psicológicas superiores se refieren a la combinación de instrumentos, herramientas, signos o símbolos. Las funciones superiores no son productos de asociaciones reflejas del cerebro, sino resultado de una relación sobre los objetos y especialmente sobre los objetos sociales. El desarrollo sigue al aprendizaje que origina el área de desarrollo potencial con la ayuda de la mediación social e instrumental.

Para entender este proceso lo ejemplificaremos de la siguiente manera:

El individuo se sitúa, según Vigotsky en la zona de desarrollo actual o real (ZDR) y evoluciona hasta alcanzar la zona de desarrollo potencial (ZDP) que es la zona inmediata a la anterior para que esta zona sea alcanzada es necesario que exista ejercicio o acción que el sujeto pueda realizar solo pero le es más fácil y seguro hacerlo con la ayuda de un adulto o de otro niño que le preste su ZDR. Dándole elementos que le permitirán poco a poco dominar la nueva zona a este proceso se le llamaría enseñanza o educación.

En resumen esto teóricos tienen concepciones comunes entre sí, el constructivismo; la acción transformadora del sujeto de conocimiento tomar en cuenta los conocimientos previos que posee el alumno y brindarle un aprendizaje significativo.

El modelo Educativo Basado en Competencias de la Reforma Integral de Educación Media Superior, se sustenta en la teoría del aprendizaje constructivista y se retoma de nueva cuenta el aprendizaje significativo como función del docente que sabrá apoyar para que este se logre con las estrategias pertinentes y las interacciones didácticas adecuadas, coadyuvando al

logro de objetivos de formación cuidando la complementariedad de los espacios educativos por semestre y la transversalidad de los contenidos del plan de estudios.

En los últimos años según el documento Reforma Integral de la Educación Media superior (SEP, 2008) en nuestro país se han presentado tres reformas en Educación Media Superior (EMS), sus objetivos principales han sido: poner énfasis en habilidades y conocimientos básicos o competencias, en una definición de los elementos de formación básica comunes a todos los programas de un subsistema, contar con flexibilidad y enriquecimiento del currículo; por último en programas y prácticas docentes centradas en el aprendizaje.

Esto con base en las reformas de países como la Unión Europea que implemento una reforma global que integra modelos educativos diversos en un solo sistema, con definición de los objetivos compartidos y desarrollo de estrategias conjuntas (perfil de egreso), que preserva diferencias al tiempo que construye un espacio educativo común basado en competencias. Francia, Argentina y Chile, con elementos comunes a todos los programas en forma de competencias o asignaturas, los elementos comunes dan coherencia a la educación media como conjunto y todas las escuelas de este nivel comparten objetivos fundamentales.

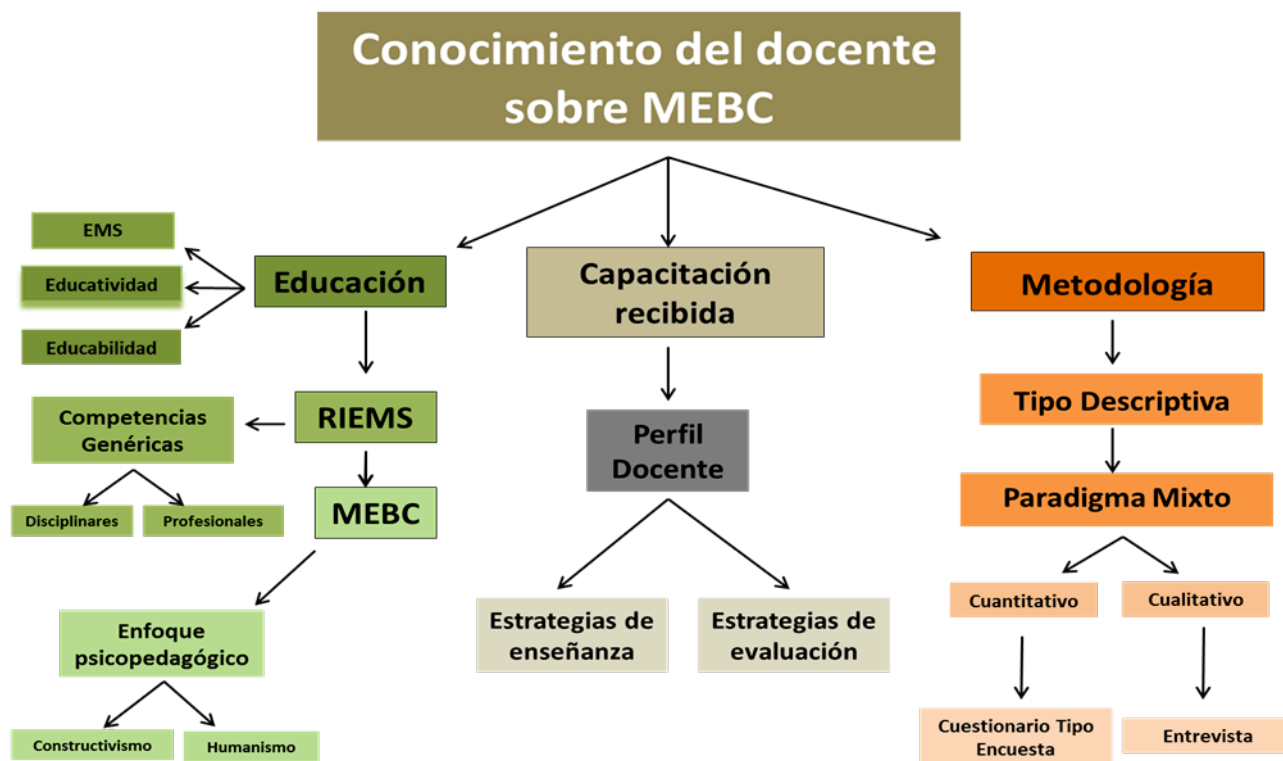
Actualmente en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se está trabajando con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), y está orientada a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad, se desarrolla en torno a cuatro ejes: la construcción e implantación de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, la definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS, la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta, y un modelo de certificación de los egresados del SNB.

El principal reto de esta reforma es atender los problemas de cobertura, equidad y calidad que enfrenta la EMS mediante la integración de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Tendiente a una formación integral de carácter humanista, es decir, centrando la labor docente en el aprendizaje y en el estudiante. Por ello, el enfoque pedagógico de esta reforma está basado en el constructivismo.

METODOLOGÍA

El estudio se ubica dentro de paradigma de investigación mixto, científicamente reconocido como lo son el cuantitativo y el cualitativo. El primero nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados otorgándonos el control sobre los fenómenos desde un punto de vista del conteo y magnitudes; asimismo, nos brinda un enfoque sobre puntos específicos, facilitándonos la comparación entre estudios similares y relacionados, otorgando la ventaja que Hernández (2008), el segundo nos da profundidad en los datos, los detalles y experiencias únicas, además menciona es necesaria para lograr la máxima objetividad tratándonos de describir y explicar los hechos desde sus manifestaciones externas.

ESQUEMA TEÓRICO METODOLÓGICO



La información obtenida de los docentes con el uso del cuestionario fue relevante para nuestro objeto de estudio en la medida; para conocer si tenían conocimiento de la implementación de la Reforma Integral en Educación Media Superior y del Modelo Educativo Basado en Competencias. Ya que son indicadores para partir de su valoración y así realizar propuestas de mejora de dicha implementación.

Por lo anterior fue necesario una clasificación por Planteles, docentes, categorías del personal docente y género. (Ver Cuadro No.2)

Cuadro No. 2

Plantel	Total de profesores	Tiempo completo	Tiempo Fijo	Hombres	Mujeres
Nuevo Hermosillo	59	23	36	37	19
López Riesgo	67	22	45	26	41
Villa de Seris	75	31	44	39	36
Reforma	66	28	38	44	22
Totales	267	104	163	146	118

Como se muestra en el total de docentes 267, solo 62 de ellos trabajaron con la implementación de la reforma en el primer y segundo semestre del ciclo escolar 2009-2010.

VARIABLES E INDICADORES

A continuación se expresan las variables e indicadores que se utilizaron para el desarrollo de la investigación, por ello las preguntas se realizaron en base a los indicadores a partir de las cuales se obtuvieron las respuestas a las interrogantes de la problemática señalada para el desarrollo del diagnóstico.

En el cuadro No. 3 se puede apreciar la forma de organización del cuestionario, específicamente la variable.

Cuadro No. 3
Esquema Variable-Indicador del objeto de investigación.

VARIABLE	INDICADOR
Capacitación recibida del MEBC	Necesidades de capacitación

Fuente: Elaboración con base a las variables y preguntas definidas en el instrumento utilizado para la recopilación de información de los docentes.

UNIVERSO

El cuestionario se aplicó a la totalidad de docentes de los cuatro Planteles que laboran en la implementación de Reforma Integral de Educación Media Superior en Hermosillo, Sonora, participan en este proceso como actores los docentes que han participado en la primera fase de la implementación de la RIEMS, la cual inicia en el ciclo escolar 2009-2010, en la cual se integraron en este caso fue censo, ya que se aplicó a toda la población que para ser, incluida en el estudio debería estar laborando como docente del primer año.

Cuadro No. 4

Buena comunicación	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Entre docentes del área	38%	41%	11%	03%	07%
Docentes del Plantel	16%	42%	21%	18%	03%
Coordinación entre docentes del Plantel.	05%	19%	40%	27%	09%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la investigación.(2010).

Datos generales.

Es importante conocer los datos generales de los docentes ya que dentro de ellos podemos observar la edad con la que cuentan los docentes y saber cuál es la percepción acerca del nuevo plan de estudios basado en competencias. También podemos observar el género, último grado de estudios obtenido, su situación laboral y plantel donde labora.

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

Gráfico No. 1

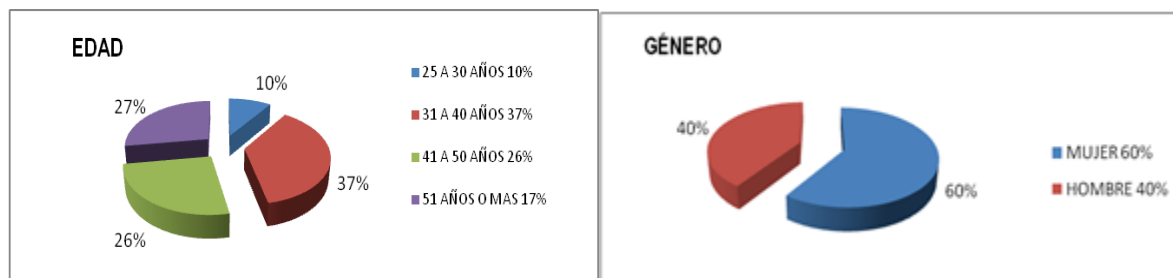
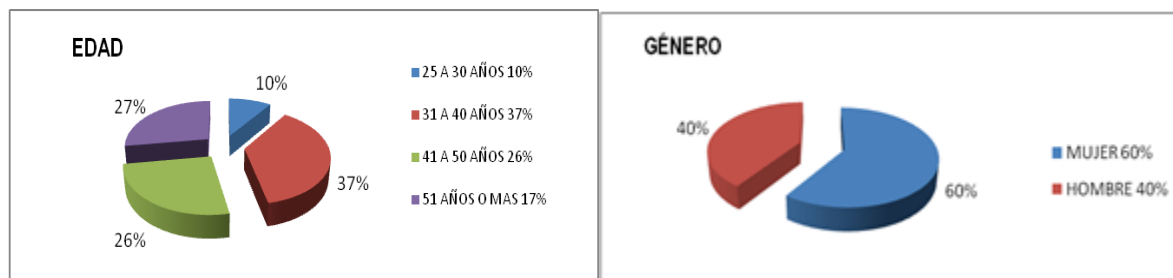


Gráfico No. 2



El gráfico No.1 Nos muestra la edad promedio de los docentes, que más trabajan con este modelo educativo es relativamente joven es decir, se encuentran entre los 31 y 40 años, como le siguen el 26% que se ubican dentro del rango de 41 a 50 años y solo un 10% es de menos de 30 años.

La distribución por género del personal académico el 60% es mujer, un 40% hombre. Como se observa predomina el académico de género femenino aspecto no sobresaliente de las escuelas de bachillerato, ya que sobresale en otros contextos institucionales plantas docentes masculinos, cabe mencionar que de la planta total de docentes de la institución es personal masculino de los cuales la mayor parte se encuentran comisionados por parte de la Dirección Académica en diferentes actividades de apoyo y gestión, y el personal femenino se encuentra laborando frente a grupo.

Gráfico No. 3

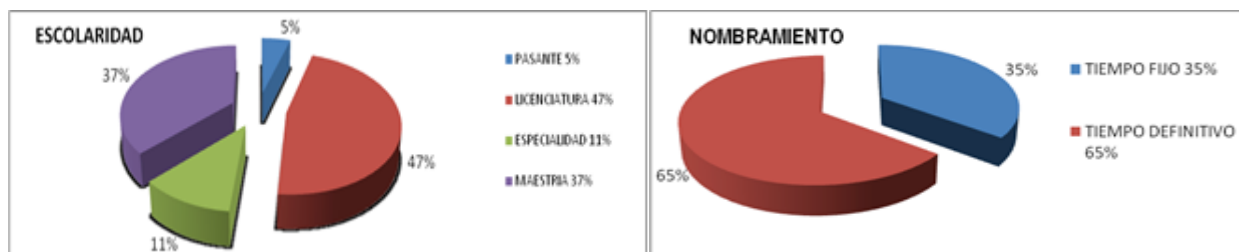
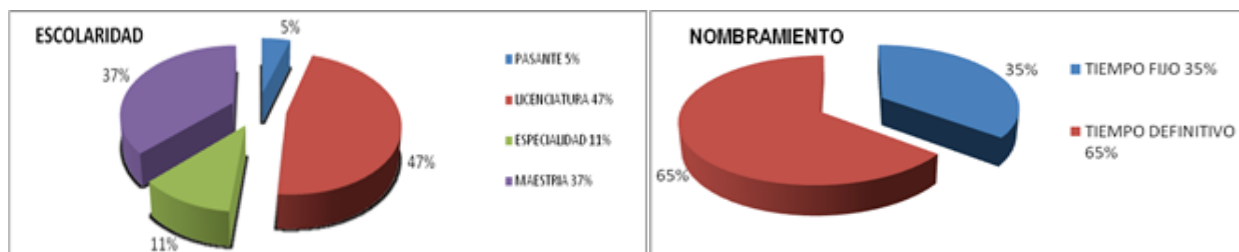


Grafico No. 4



Dentro del gráfico No. 3 podemos observar el último grado de preparación obtenido por los docentes que laboran en la institución es la Maestría y solo un 5% lo tiene, el 47% indica que docentes con Licenciatura son la mayoría debido a que este requerimiento es el mínimo para ingresar o ser docente de institución. Así mismo la institución tiene actualmente un convenio con Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES), para capacitar a los docentes en distintas especialidades y dentro de este rango se encuentra un 11%, este programa se inicio el semestre anterior.

Dentro de los docentes que no están titulados 5%, se encuentran docentes que imparten actividades extracurriculares como son para escolar (educación física y artística).

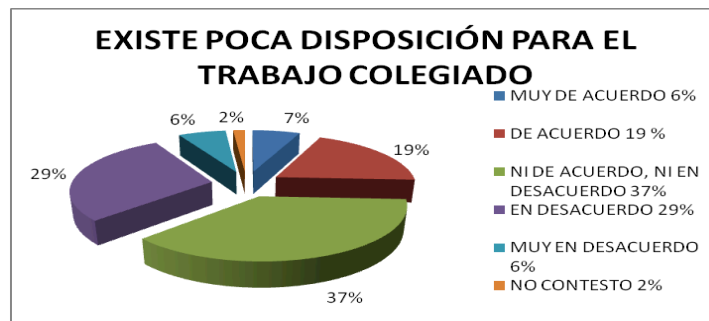
En base a las categorías del personal , el 32% se encuentra en titular docente CBIII, ya que registra una antigüedad mínima efectiva de 13 años como personal al servicio del colegio. Y el 21% se encuentra en categoría CBI y CBII considerando que tienen una antigüedad de seis años de prácticas y únicamente el 13% se encuentra con nombramiento de CBIV dentro del Plantel del Colegio.

El personal docente se clasifica, por el carácter de su nombramiento, en: Tiempo fijo: que se otorga para realizar un trabajo por un período determinado, impartiendo la asignatura o asignaturas a que se refiera su nombramiento. Tiempo definitivo: El que laborará permanentemente en la Institución en el semestre que se le haya asignado, impartiendo la asignatura o asignaturas a que se refiera su nombramiento (lineamientos para el personal docente). Estos nombramientos se dan partir de méritos y asignaciones que el docente va adquiriendo dentro del Plantel.

Comunicación entre docentes

Dentro de la implementación del plan de estudios es fundamental el proceso de comunicación entre los actores que participan de la gestión, implementación ya que a mayor comunicación mejora el trabajo colaborativo rasgo importante en este modelo educativo, se observa que los procesos que hay trabajar mas son la coordinación entre docentes del Plantel, ya que un 19% señalo estar de acuerdo con la buena comunicación siendo evaluada la comunicación entre docentes del área y del Plantel.

Gráfico No. 5



Disposición para el trabajo colegiado.

La disposición para el trabajo colegiado se debe mejorar ya que es un indicador para la implementación de la reforma. En consecuencia el trabajo colegiado es un elemento que permite promover el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes en cada contenido o disciplina, línea curricular, componente formativo o actividad para escolar.

Para cumplir con su propósito el trabajo colegiado tenderá a buscar el desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos, sus estilos de aprendizaje, el consenso sobre la conceptualización de los valores; de los cuales, se desarrollarán los contenidos actitudinales que señalan los programas de estudio y el impulso para su formación integral, según las características de cada área, todo ello sumado a un alto grado de acuerdo entre los profesores acerca de lo que los alumnos pueden aprender; aunado a un contexto social que estimula al

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

profesor a reflexionar sobre su actuación en el aula (comparándola con estándares de desempeño dentro y fuera del plantel) procurando que el trabajo se planifique conjuntamente, las decisiones sean compartidas y las relaciones interpersonales también sean característicamente de cordialidad y de respeto.

Gráfico No. 6



El modelo basado en competencias, se centra en impulsar a los docentes en una amplia oferta de actualización y formación que les permita dominar el enfoque en competencias y desarrollar el perfil del docente. el 58% de los encuestados esta muy de acuerdo que les falta capacitación y el 32% contesto estar de acuerdo que no tienen conocimientos claros del modelo basado en competencias y el 5% solamente contesto que no esta de acuerdo ni en desacuerdo.

La capacitación, permitirá dar el sentido a la aprehensión de la realidad, la participatividad como aspecto metodológico, apoyando las cuestiones interpretativas del método y el empleo de diferentes herramientas, integrando las Tics, en las cuestiones instrumentales.

Es ahí donde radica la importancia de las capacitaciones que se tiene que ofrecer a los maestros durante el transcurso del ciclo escolar, para poder estar actualizados con las metodologías impuestas con los nuevos programas y estar a la vanguardia con el nuevo modelo basado en competencias.

El siguiente cuadro nos muestran los resultados de las necesidades de capacitación que presentan los docentes con base al modelo competencial desde su percepción.

Necesidad de capacitación para la implementación del RIEMS

Cuadro No. 5
Necesidades de capacitación que presentan los docentes.

PROPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Curso sobre evaluación de competencias	12	19.36 %
Taller sobre estrategias didácticas	9	14.52 %
Evaluación constante de la práctica docente	9	14.52 %
Capacitación para organizar trabajo colaborativo	6	9.68 %
Taller de aplicación de TICS	5	8.07 %

Asesoría con expertos	5	8.07 %
Taller sobre desarrollo de habilidades	5	8.07 %
No contestaron	4	6.46 %
Planificación de contenidos	3	4.84 %
Instalaciones adecuadas para el desarrollo de competencias	2	3.23 %
Planificación de las clases	2	3.23 %
Total	62	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la investigación. (2010).

Conclusiones e implicaciones sociales y empresariales.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos provenientes del instrumento cuantitativo y de las conclusiones preliminares arrojadas por parte de los sujetos de estudio (Docentes), se generan a continuación las conclusiones generales de la investigación *Evaluación y Propuesta para la mejora de la Implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora*, distribuidas en las principales variables categóricas del caso de estudio: Conocimiento del MEBC, Práctica docente y Necesidades de capacitación.

La apreciación de los docentes como sujetos encargados de las prácticas educativas y con su percepción objetiva como involucrados en el proceso de educatividad en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, permitió generar información relevante y resultados satisfactorios y de carácter propositivo de mejora, que sustentan los elementos necesarios en la mejora del proceso de enseñanza– aprendizaje que permitan elevar la calidad de la educación en la institución.

De esta manera se tiene que hallazgos resultante con la aplicación del instrumento aportan a la investigación que hace falta mayor conocimiento y familiaridad con el modelo competencial por parte de los docentes ya que, esto coadyuvará en el aprendizaje significativo de los estudiantes y fundamentalmente en los procesos didácticos, pedagógicos y de evaluación de los académicos.

Además los docentes tienen poco conocimiento de las competencias en general sobre la reforma integral de educación media superior, lo cual repercute en que si no se identifican cuales son cada una de esas competencias que el plan de estudios pretende lograr en el alumno, podrían no llegar a tener un proceso de formación adecuada, debido a que las competencias que generan en el estudiante dependen una de otra. Así mismo aún falta la integración de los docentes por áreas, ya que todo esto depende de los docentes, lo que nos lleva a aspectos de mejora en el trabajo colegiado y docente, debido a que hace falta un equipo capaz de dialogar y concertar de compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno asuntos y metas de interés común.

Sin duda alguna es imprescindible para el mejor desarrollo de la práctica de los docentes la existencia de trabajo colaborativo y buena comunicación que permitan el adecuado desempeño

Evaluación y propuesta para la mejora de la implementación de la RIEMS en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora a partir de la percepción de los docentes.

docente. La comunicación que existe entre los docentes y los coordinadores de área es favorable, pero no así como la que establecen los docentes con otras áreas, sin duda alguna una buena comunicación en la institución repercute positivamente y a su vez influye en la calidad de la educación en la institución.

En términos generales en el desarrollo de la investigación se pudo constatar que la capacitación de los docentes juega un rol imprescindible en la calidad educativa, al relacionar la existencia y calidad de la capacitación que brinda la institución y las necesidades de capacitación que existe sobre el MEBC.

En el aspecto de la capacitación docente se rescata que los docentes en general se encuentran capacitados para llevar a cabo sus labores docentes en sus respectivas asignaturas y nivel educativo, de acuerdo con su percepción. También afirman que efectivamente constantemente reciben capacitación docente por parte de la institución. Sin embargo existe una serie de problemáticas que afectan la efectividad de la capacitación y de la calidad misma de la educación que se brinda. De acuerdo con los docentes la capacitación docente es inadecuada, insuficiente y no equitativa.

Finalmente, como se pudo determinar en el análisis de los aspectos evaluados, los propios docentes reconocen la existencia de elementos de la práctica docente y la formación que reciben, que justifican una buena calidad educativa institucional.

Es así que en base a este tipo de argumentos se crea una serie de propuestas de mejora para la implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

Propuesta de mejora para la implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a partir de la percepción de los docentes.

El objetivo del presente capítulo es presentar el diseño de la propuesta de mejora citada la cual, se elabora a partir de la percepción de los docentes encargados de implementar la RIEMS basada en el modelo educativo de competencias.

El diseño de esta propuesta, parte del diagnóstico que se presenta en el capítulo uno el cual se elaboró con el uso del cuestionario sobre las variables de investigación diseñadas. Por otra parte es relevante para el diseño de la propuesta de los resultados y conclusiones obtenidas así como la reflexión del autor.

Los resultados obtenidos se relacionan con transformaciones que se deben implementar a nivel de la institución y en la práctica de desempeñan los dos principales actores del proceso educativo: docentes y alumnos, por lo anterior señalamos que el **objetivo general** de la propuesta es:

Implementar programas que generen transformaciones en las condiciones de educabilidad y educatividad coadyuvando en la mejora de la implementación de la RIEMS, en la práctica docente y por lo tanto en el logro de un mejor perfil de formación y de egreso del alumno inscrito en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

La propuesta la conforman los tres siguientes programas generales:

1. Programa de capacitación, formación y actualización docente.
2. Programas de apoyo a la planeación y práctica docente.

El primer programa está conformado por cuatro propuestas de formación y actualización docente, el segundo por una propuesta de programa que tendrá como finalidad apoyar las condiciones de educatividad del docente para la mejorar de su práctica y cumplimiento de los objetivos de implementación de la RIEMS y tercero un programa de inducción a alumnos para que se incorpore mejora al MEBC. Se describen con su objetivo general, sus respectivos nombres, objetivo y acciones. En los siguientes cuadros se presenta un esquema de propuestas.

Cuadro No. 6

Programa de capacitación, formación y actualización docente.
- Curso de capacitación y actualización sobre la implementación de la RIEMS.
- Curso - Taller sobre el MEBC dirigido a todo el personal docente.
- Taller de planeación didáctica.
- Curso – Taller de evaluación de aprendizajes en el MEBC

Cuadro No. 7

Programa de apoyo a la práctica docente
- Curso - Taller de trabajo colaborativo para docentes.

Curso de capacitación y actualización sobre la implementación del MEBC.

Objetivo

Proporcionar al docente conocimiento sobre los cambios en las estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje que dio lugar a la implementación de la RIEMS, y por otra parte conocer la propuesta curricular a la cual se adscribe como docente.

Acciones

- Diseñar e implementar curso de inducción al MEBC a partir de la RIEMS.
- Impartirlo a docentes que se incorporen a la planta académica.
- Deberán incorporarse los docentes que hayan participado con anterioridad en este tipo de cursos para actualizarse en ajustes que en la implementación de la RIEMS se han realizado.

Responsable de implementar el programa.

Dependerá del Departamento de Desarrollo Académico y será el pilar de la formación y actualización docente.

Periodo de la implementación.

Será impartido en la modalidad presencial y virtual, a través de cursos intersemestrales por la propia institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borquez, Bustos Rodolfo (2006) Pedagogía crítica. Ed. Trillas.
- Documento Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, SEP 2008.
- Documento Reforma Integral de la Educación Media Superior, SEP, 2008.
- Reforma Integral de la Educación Media Superior, Disco Compacto Interactivo, Información para Docentes, SEP 2009.
- Tobón S. (2004). Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: ECOE.
- Tobón, S. (2006). Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.

FUENTES ELECTRONICAS.

- Anderman & Midgley, 1998; Lumsden, 1994, Aprendizaje por proyectos, recuperada 14 de febrero de 2011. <http://www.eduteka.org/AprendizajePorProyectos.php>
- Castillejo Brull 1976, Revista Akademeia, volumen 1, numero 1, Agosto de 2010. Recuperada el 12 de octubre de 2010
http://www.revistaakademeia.cl/wp/wp-content/uploads/2010/08/akademeia_online_v1_e1.pdf
- Cirigliano, 2002. Revista Peronistas, Metodología del proyecto de un país. Recuperado el 20 de septiembre de 2010.
http://www.cepag.com.ar/pdf/peronistas_1/Cirigliano.pdf
- Duch Bárbara y Groh Susan E., (2006) Reseña del poder del aprendizaje basado en competencias. Revista Innovar, recuperada el 20 de mayo de 2009.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81802815>
- Educación revista de educación /nueva época núm. 16/enero-marzo 2001, recuperada el 21 de septiembre de 2010. www.lie.upn.mx/docs/.../Educacionbasada_en_competencias.doc
- E. Bassedas, 1989; E.Osborne,1987, Asesoría, monitoreo y evaluación del desempeño docente, recuperada el 14 de mayo de 2009.
<http://barbacana.net/mora/system/files/Referencias+Documentos+1.pdf>
- González Caballero, (2007). Prácticas pedagógicas, recuperada el 16 de noviembre de 2010.
<http://es.scribd.com/doc/7739753/Evaluacion-Integral>
- Relieve, revista electrónica de investigación y evaluación investigación educativa, recuperada el 14 de enero de 2011.
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/916/91614201.pdf>
- Gaskins, 1998, citado por el consejo técnico C Fierro, S Rojo - México: SEP, 1994